



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA N°22-2020
02 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTA EXTRAORDINARIA N°22-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO VEINTIDOS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS NUEVE HORAS, DEL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|--------------------------------|--|
| Manuel Antonio Solano Mayorga | Director |
| MSc. Ligia Hernando Echeverría | Subdirectora |
| Lic. Omar Barrantes Sotela | Académico |
| Dr. Omar Arrieta Chavarría | Académico |
| MSc. Luis Sandoval Murillo | Académico |
| Licda. Lidia Chanto Cantillano | Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos |

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

Representante no asignado

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión extraordinaria 22-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete personas presentes, conectados bajo la modalidad virtual por medio de la plataforma Zoom.

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Lapas, Escobal, Atenas, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Bach. Dayanne Murillo Ugalde

Lugar: San Isidro de Alajuela, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Continuidad en presencia remota de los cursos del I ciclo de 2021.
2. Redistribución de la carga académica 2021.

ARTÍCULO I. CONTINUIDAD EN PRESENCIA REMOTA DE LOS CURSOS DEL I CICLO DE 2021.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-233-2020

CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-CONSACA-ACUE-216-2020, con fecha 12 de noviembre de 2020, suscrito por la máster Shirley Venegas Rodríguez del Consejo Académico, mediante el cual informa que el retorno a la presencialidad en los procesos docentes será paulatino, gradual y seguro, y a su vez, solicita a los Consejos de Unidad Académica que, en aquellos cursos en los que es indispensable tener algún grado de presencialidad, para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje, se clasifiquen según la siguiente tipología:

Tipo I. Cursos teóricos-prácticos que requieren imprescindiblemente giras: modalidad mixta que combina alguna presencialidad con presencialidad remota.

Tipo II. Cursos teóricos-prácticos, prácticos o de laboratorio que requieren presencialidad en laboratorios, fincas experimentales, estaciones universitarias, trabajo de campo u otros espacios fuera de la Universidad: modalidad mixta.

Tipo III. Cursos prácticos con alto contacto físico o gran proyección de gotículas de saliva: modalidad mixta.

2. La Escuela de Ciencias Geográficas no presenta las condiciones de infraestructura para mantener las lecciones presenciales, tanto en las aulas como en los laboratorios.

3. Los laboratorios de cómputo de la Escuela de Ciencias Geográficas están incompletos debido al préstamo de equipo que se realizó a los estudiantes, por lo que, tampoco existe la posibilidad de

utilizarlos a capacidad o, se deberá solicitar a los estudiantes que regresen el equipo y esto generará una afectación para que continúen con los demás cursos que mantendrían la presencialidad remota.

4. Los protocolos institucionales establecidos para realizar las giras y para llevar a todo un grupo de estudiantes, se deberá utilizar más recurso de vehículos y choferes.

5. Las diversas situaciones que presenta el sector estudiantil para regresar a la presencialidad mixta, ya que tendrían algunos cursos presenciales y otros con presencialidad remota.

6. Se desconoce cómo se implementará para los estudiantes el acceso a alimentación y residencias en caso de que se implemente la presencialidad mixta.

7. La cantidad de matrícula para el primer ciclo de 2021 no se conoce aún, por lo que no se puede plantear las estrategias metodológicas para llevar a cabo los cursos con presencialidad mixta.

8. La necesidad del apoyo administrativo para la atención estudiantil en las oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que requiere que más personas estén presentes en las instalaciones de la Unidad Académica

SE ACUERDA

1. CONTINUAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN PRESENCIALIDAD REMOTA PARA EL I CICLO DE 2021.

2. HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA VALORAR LAS DIVERSAS CONDICIONES QUE PRESENTA TODO EL SECTOR ESTUDIANTIL PARA REGRESAR A LA PRESENCIALIDAD MIXTA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. REDISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA 2021.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita al máster Luis Sandoval Murillo se retire de la sesión para tomar los acuerdos respectivos.

El máster Luis Sandoval Murillo se retira a las 9:10 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que el máster Luis Sandoval Murillo posee carga académica en el proyecto titulado “Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión” por 5 horas pagas y en el proyecto titulado “Análisis de corredores biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica” por 5 horas ad honorem, por este motivo, no podrá optar por un nombramiento anualizado de tiempo completo.

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-219-2020 con fecha 27 de noviembre de 2020, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la carga académica para el nombramiento anualizado no propietario del máster Luis Sandoval Murillo para el año 2021.

2. La carga académica en PPAA del máster Luis Sandoval Murillo.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-219-2020 SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA PARA EL NOMBRAMIENTO ANUALIZADO NO PROPIETARIO DEL MÁSTER LUIS SANDOVAL MURILLO PARA EL AÑO 2021.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la propuesta de asignación de carga académica para el máster Sandoval.

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero de 2016.

2. La propuesta de asignación de la carga académica para el personal no propietario que presenta Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO NO PROPIETARIO PARA EL 2021:

| NOMBRE | CATEGORÍA | CARGA DOCENCIA | | | CARGA PPAA | | | ACUERDO |
|-----------------------|-----------|----------------------------|------------------------------|--------------------------------------|---|---------|--|--------------------------|
| | | Detalle | Jornada | Periodo | Detalle | Jornada | Periodo | |
| Luis Sandoval Murillo | 90 | Cartografía I (dos grupos) | 30 horas (15 horas cada uno) | 08 de febrero al 18 de julio de 2021 | Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión | 5 horas | 08 de febrero al 12 de diciembre de 2021 | UNA-CO-ECG-ACUE-234-2020 |

2. ACUERDO FIRME

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El máster Luis Sandoval Murillo ingresa nuevamente a las 9:15 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita al licenciado Omar Barrantes Sotela se retire de la sesión para tomar los acuerdos respectivos en cuanto al nombramiento para el año 2021.

El licenciado Omar Barrantes Sotela se retira a las 9:16 a.m.

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-218-2020 con fecha 18 de noviembre de 2020, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas aprueba la carga académica para el nombramiento no propietario del licenciado Omar Barrantes Sotela para el año 2021.

2. La carga académica en PPAA del licenciado Omar Barrantes Sotela.

SE ACUERDA

1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-218-2020 SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA PARA EL NOMBRAMIENTO NO PROPIETARIO DEL LICENCIADO OMAR BARRANTES SOTELA PARA EL AÑO 2021.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la propuesta de asignación de carga académica para el licenciado Barrantes.

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero de 2016.

2. La propuesta de asignación de la carga académica anualizada para el personal no propietario que presenta Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO ANUALIZADO NO PROPIETARIO PARA EL 2021:

| NOMBRE | CATEGORÍA | CARGA DOCENCIA | | | CARGA PPAA | | | ACUERDO |
|--------|-----------|----------------|---------|---------|------------|---------|---------|---------|
| | | Detalle | Jornada | Periodo | Detalle | Jornada | Periodo | |

| | | | | | | | | |
|-----------------------|----|-------------------|----------|------------------------------------|---|----------|--|--------------------------|
| Omar Barrantes Sotela | 89 | Geoestadística II | 15 horas | 01 de enero al 18 de julio de 2021 | Asesoría y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio | 10 horas | 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 | UNA-CO-ECG-ACUE-235-2020 |
| | | Cartografía I | 15 horas | | | | | |

2. ACUERDO FIRME

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra.

El licenciado Omar Barrantes Sotela ingresa nuevamente a las 9:21 a.m.

Manuel Antonio Solano Mayorga presenta la propuesta de asignación de carga académica para la Revista Geográfica de América Central que realizó la máster Lilliam Quirós Arias.

CONSIDERANDO

1. El Reglamento de Contratación Laboral del Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero de 2016.
2. La propuesta de asignación de la carga académica para el personal no propietario que presenta Manuel Antonio Solano Mayorga, Director de la Escuela de Ciencias Geográficas para el 2021.

SE ACUERDA

1. APROBAR LA CARGA ACADÉMICA DEL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO NO PROPIETARIO PARA EL 2021:

| NOMBRE | CATEGORÍA | CARGA PPAA | | | ACUERDO |
|-----------------------------|-----------|---------------------------------------|----------|--|--------------------------|
| | | Detalle | Jornada | Periodo | |
| María Milagro Castro Solano | 88 | Revista Geográfica de América Central | 10 horas | 08 de febrero al 12 de diciembre de 2021 | UNA-CO-ECG-ACUE-236-2020 |

2. ACUERDO FIRME

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

AL SER LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**